

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 33740

Ref. Expediente N° 16143778

Por la cual se otorga una Patente de Invención

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral
26 del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 1 de junio de 2016 con el N° 16-143778-0000-0000, por SEB S.A., presentó la solicitud de patente de invención titulada “UNA OLLA DE PRESIÓN PROVISTA CON UN ELEMENTO DE CONTROL MANUAL PARA CONTROLAR EL BLOQUEO”.

SEGUNDO: Que el extracto de esta solicitud fue publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 772 el 30 de septiembre de 2016, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que realizado el examen de fondo mediante Oficio N° 14561, notificado el 9 de octubre de 2017, se requirió a la solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente.

CUARTO: Que la solicitante mediante escrito radicado bajo el N° 16143778 el 20 de febrero de 2018, respondió oportunamente el requerimiento formulado y presentó (presentaron) aclaraciones, atendiendo de esta manera las observaciones efectuadas en el examen de fondo.

QUINTO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina *“Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial.”*

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Resolución N° 33740

Ref. Expediente N° 16143778

SEXTO: Que en el presente caso la(s) reivindicación(es) 1 a 16 incluida(s) en el radicado bajo el N° 16143778 del 16 de septiembre de 2016, cumple(n) los requisitos indicados en el considerando anterior y, en consecuencia, este Despacho encuentra procedente conceder para la(s) misma(s) la patente solicitada.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de invención para la creación titulada:

***“UNA OLLA DE PRESIÓN PROVISTA CON UN ELEMENTO DE CONTROL
MANUAL PARA CONTROLAR EL BLOQUEO”***

Clasificación IPC: A47J 27/00, A47J 36/00, A47J 27/08.

Reivindicación(es): 1 a 16 incluida(s) en el radicado bajo el No. 16143778 del 16 de septiembre de 2016, ver anexo.

Titular(es): SEB S.A.

Domicilio(s): LES 4 M CHEMIN DU PETIT BOIS 69130, ECULLY, FRANCIA.

Inventor(es): ERIC CHAMEROY, ERIC LAURENT BARAILLE Y PHILIPPE ROUSSARD.

Prioridad(es): 02/06/2015, FR (FRANCIA), N° FR-15-54997.

Vigente desde: 1 de junio de 2016

Hasta: 1 de junio de 2036.

ARTÍCULO SEGUNDO: La titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento, conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 33740

Ref. Expediente N° 16143778

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a SEB S.A. advirtiéndoles que contra ella procede el recurso de reposición, ante el Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 17 de mayo de 2018


PABLO FELIPE ROBLEDO DEL CASTILLO
Superintendente de Industria y Comercio



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 33740

Ref. Expediente N° 16143778

Anexo: REIVINDICACIONES CONCEDIDAS

1. *Un utensilio de cocción (1) para cocinar alimento bajo presión incluyendo un recipiente (2), una tapa (3) asociada con el recipiente (2) y bloqueada con relación a dicho recipiente para formar un encierro de cocción, y un sistema de bloqueo de ajuste en bayoneta que bloquea y desbloquea la tapa (3) con relación al recipiente (2) al girar la tapa (3) con relación al recipiente (2) alrededor de un eje vertical central (X-X'), dicho utensilio de cocción (1) se caracteriza porque incluye un soporte (10) al cual se une dicha tapa (3), y porque además incluye un elemento de control (11) para controlar el bloqueo que está unido a dicho soporte (10) a través de un acoplamiento mecánico, dicho elemento de control (11) es movido manualmente con relación a dicho soporte (10), dicho elemento de control (11) es conectado a la tapa (3) a través de un dispositivo de transformación de movimiento para transformar dicho movimiento manual del elemento de control (11) en giro de la tapa (3) con relación al soporte (10) alrededor de dicho eje vertical central (X-X'), dicho movimiento manual del elemento de control (11) es formado por un movimiento en rotación del elemento de control (11) alrededor de un eje de rotación (Y-Y') paralelo a una dirección que cruza el eje vertical central (X-X'') y/o a través de un movimiento en traslación del elemento de control.*
2. *El utensilio de cocción (1) para cocinar alimento bajo presión de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque dicho soporte (10) y dicho recipiente (2) interactúan cuando la tapa (3) es asociada con el recipiente (2) para formar el encerramiento de cocción, para evitar que el soporte (10) gire con relación al recipiente (2) alrededor de dicho eje vertical central (X-X') mientras el elemento de control (11) se está moviendo manualmente.*
3. *El utensilio de cocción (1) para cocinar alimento bajo presión de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado porque dicho soporte (10) y dicho recipiente (2) cuentan respectivamente con porciones en forma de soporte (12, 13) y con porciones en forma de recipiente (14, 15) que son mutuamente complementarias para bloquear la posición angular relativa del soporte (10) y del recipiente (2) en un plano horizontal que es perpendicular a dicho eje vertical (X- X').*
4. *El utensilio de cocción (1) para cocinar alimento bajo presión de conformidad con la reivindicación 3, caracterizado porque incluye un asa de recipiente (2D, 2E) que es sujeta a dicho recipiente (2) proyectándose hacia fuera desde*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 33740

Ref. Expediente N° 16143778

dicho recipiente, dicha porción en forma de recipiente (14, 15) es llevada por dicha asa de recipiente (2D, 2E).

- 5. El utensilio de cocción (1) para cocinar alimento bajo presión de conformidad con la reivindicación 3 o 4, caracterizado porque cada porción en forma de recipiente (14, 15) forma un elemento macho mientras que cada porción en forma de soporte (12, 13) forma un elemento hembra complementario para dicho elemento macho.*
- 6. El utensilio de cocción (1) para cocinar alimento bajo presión de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque incluye medios de seguridad de abertura (5) que, bajo el efecto del nivel de presión que prevalece en el encerramiento de cocción, van entre una configuración de liberación y una posición de bloqueo, dichos medios de seguridad (5) incluyendo un elemento movable (5A) montado de forma deslizante sobre la tapa (3) entre una posición alta y una posición baja.*
- 7. El utensilio de cocción (1) para cocinar alimento bajo presión de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque dicho acoplamiento mecánico entre el elemento de control (11) y el soporte (10) es un acoplamiento de pivote del eje radial (Y-Y') perpendicular al eje vertical central.*
- 8. El utensilio de cocción (1) para cocinar alimento bajo presión de conformidad con las reivindicaciones 4 y 7, caracterizado porque cada asa de recipiente (2D, 2E) se extiende hacia fuera desde dicho recipiente (2) en una dirección radial que es paralela a dicho eje radial de dicho acoplamiento de pivote.*
- 9. El utensilio de cocción (1) para cocinar alimento bajo presión de conformidad con la reivindicación 7 u 8, caracterizado porque dicho dispositivo de transformación incluye un mecanismo de engranaje que acciona la tapa (3) en rotación alrededor de dicho eje vertical central (X-X') sobre un golpe que tiene una primera amplitud angular predeterminada (a), en respuesta a que dicho elemento de control (11) es movido en rotación alrededor de dicho eje radial (Y-Y') sobre un golpe que tiene una segunda amplitud angular predeterminada (s) que es mayor que dicha primera amplitud angular predeterminada.*
- 10. El utensilio de cocción (1) para cocinar alimento bajo presión de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 7 a 9, caracterizado porque dicho dispositivo de transformación incluye una parte de transmisión (20) montada para moverse en traslación en un plano horizontal perpendicular a dicho eje vertical central (X-X') con relación a dicho soporte (10), dicho dispositivo de transformación incluyendo un mecanismo de transformación para transformar el giro del elemento de control (11) con relación a dicho soporte en movimiento*



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 33740

Ref. Expediente N° 16143778

en traslación de dicha parte de transmisión (20) con relación a dicho soporte (10).

- 11. El Utensilio de cocción (1) para cocinar alimento bajo presión de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizado porque dicho dispositivo de transformación incluye una palanca horizontal (21) montada para girar con relación al soporte (10) alrededor de un eje vertical fuera de centro (Z-Z') que es estacionario con relación a dicho soporte, que es paralelo a dicho eje vertical central (X-X'), y que está situado a una distancia predeterminada desde dicho eje vertical central, dicha palanca horizontal (21) extendiéndose de manera longitudinal entre un primer extremo (21A) que está conectada con bisagra a la lapa (3) y un segundo extremo (21B) conectado con bisagra a cualquiera del elemento de control (11) o a la parte de transmisión (20) que es parte del dispositivo de transformación.*
- 12. El utensilio de cocción (1) para cocinar alimento bajo presión de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, caracterizado porque incluye un elemento de control para controlar el desbloqueo de la tapa (3) con relación al recipiente (2), dicho elemento de control (11) para controlar el desbloqueo está formado por dicho elemento de control para controlar el bloqueo, dicho elemento se mueve manualmente ya sea en la dirección de bloqueo o en la dirección de desbloqueo opuesta a dicha dirección de bloqueo, dicho dispositivo de transformación de movimiento, transforma dicho movimiento manual del elemento de control (11), respectivamente en la dirección de bloqueo y en la dirección de desbloqueo, en giro de la tapa (3) con relación al soporte (10) alrededor de dicho eje vertical central (X-X') en direcciones opuestas respectivas (S1, S2).*
- 13. El utensilio de cocción (1) para cocinar alimento bajo presión de conformidad con la reivindicación 12, caracterizado porque dicho elemento de control (11) es manualmente movable entre, primero, una posición desplegada en la cual dicho elemento de control (11) se proyecta verticalmente y, segundo, una posición replegada correspondiente a la tapa que está bloqueada con relación al recipiente, y en la cual dicho elemento de control es bajado hacia la tapa (3).*
- 14. El utensilio de cocción (1) para cocinar alimento bajo presión de conformidad con la reivindicación 13, caracterizado porque incluye un elemento de agarre manual, dicho elemento está unido a la tapa (3) y está formado únicamente por dicho elemento de control (11) en la posición desplegada.*
- 15. El utensilio de cocción (1) para cocinar alimento bajo presión de conformidad con la reivindicación 13 o 14, caracterizado porque, en su posición desplegada, dicho elemento de control (11) se extiende en una dirección media que es*



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Resolución N° 33740

Ref. Expediente N° 16143778

paralela a dicho eje vertical central (X-X'), mientras que en su posición replegada, se extiende en una dirección media que es perpendicular a dicho eje vertical central (X-X').

16. *El utensilio de cocción (1) para cocinar alimento bajo presión de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 15, caracterizado porque dicho elemento de control (11) comprende un asa de bucle (11A) de accionamiento manual.*

